



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"MARQUÉS DE SELVA ALEGRE"
Calidad educativa al alcance de todos
AÑO LECTIVO 2019-2020

17H02440_AL_SG_INFMA

INFORMATIVO DE MATRICULACIÓN

INFORMATIVO MATRICULACIÓN AÑO LECTIVO 2020-2021

Estimados padres de familia y/o representantes, por favor tomar en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de matriculación:

TODO EL PROCESO DE MATRICULACIÓN SE REALIZARÁ EN FORMA ONLINE.

ANTES DE LA MATRÍCULA EL REPRESENTANTE DEBERÁ ESTAR AL DÍA EN TODAS LAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS CON LA INSTITUCIÓN, CASO CONTRARIO NO SE PODRÁ MATRICULAR.

1. PAGO DE LA MATRÍCULA

(Hasta el 31 de julio menos el 10% de descuento)

COSTOS AÑO LECTIVO 2020-2021		
SECCIONES	MATRÍCULA	PENSIÓN
INICIAL	\$ 111,00	\$ 95,00
PREPARATORIA	\$ 117,00	\$ 116,96
DE SEGUNDO A DÉCIMO E.G.B.	\$ 117,00	\$ 127,14
BACHILLERATO	\$ 133,00	\$ 136,96

Banco del Pacífico
Cta. corriente: 0729593-6
A nombre de: Marqués de Selva Alegre

Banco de Guayaquil
Cta. corriente: 03461161-0
A nombre de: Gladys Báez o Marqués de Selva Alegre

2. ACTUALIZACIÓN DE DATOS

(Del 1° al 25 de agosto)

La actualización de información se deberá realizar en la Plataforma Educativa "IDUKAY". Se les enviará un correo para el ingreso a la misma. En caso de que haya cambiado su correo, por favor indicarlo hasta el día viernes 31 de julio del año en curso.

Los estudiantes del Bachillerato, deberán registrar en sus datos un correo electrónico personal.



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"MARQUÉS DE SELVA ALEGRE"
Calidad educativa al alcance de todos
AÑO LECTIVO 2019-2020

17H02440_AL_SG_INFMA

INFORMATIVO DE MATRICULACIÓN

3. ENVÍO DE DOCUMENTOS

Desde la plataforma de Idukay, deberá enviar un correo confirmando la actualización de datos. Deberá adjuntar el comprobante de pago de la matrícula, el Contrato de prestación de servicios educativos firmado, y el Compromiso de matrícula firmado. Tanto el compromiso como el contrato podrán descargarlos de la página web del plantel www.cemsa.edu.ec a partir del 3 de agosto del año en curso. Por favor adjuntar una copia de la cédula de quien firma los documentos.

En el caso de los estudiantes que pasan al Tercer Año de Bachillerato deberán incluir una copia de su cédula a color.

OBSERVACIONES:

- **Matrículas ordinarias:** 17 al 28 de agosto de 2020.
Matrículas extraordinarias: 1° al 05 de septiembre de 2020.
- Pasados los plazos establecidos de matriculación, el estudiante no tendrá acceso a la nueva plataforma educativa, y por ende no podrá recibir clases.
- No se matriculará a ningún estudiante, si no presenta los requisitos solicitados para el efecto.

DRA. GLADYS BÁEZ P.
DIRECTORA GENERAL

